

De conformidad con lo establecido en los artículos 86.1 y 94 de los Estatutos Colegiales, la Junta de Gobierno, en reunión celebrada el día 17 de mayo actual, acordó convocar **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** para el próximo día **12 DE JUNIO DE 2023, A LAS 13.00 HORAS**, a celebrar en el Salón de Actos del Colegio, conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

ÚNICO.- Examen y, en su caso, aprobación de las modificaciones a realizar en los artículos 4, o); 9; 11.1, h); 26.2; 33, 34 y 65 del proyecto de adaptación de Estatutos del Colegio al Real Decreto 135/2021, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española, aprobado en Junta General Extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2022, según las observaciones realizadas por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

Lo que le participo para su conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba, 22 de mayo de 2023.

Fdo. Luis Candel Domínguez
Secretario